



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

650/01

Salta, 05 DIC 2001
Expediente N° 12.084/01

VISTO:

La Resolución Interna N° 335/01 mediante la cual se llama a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir uno (1) cargo de Profesor Regular, en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la Cátedra "Socioantropología" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Claustro de Profesores de la Facultad, presenta una propuesta para designar veedores del Concurso.

Que la misma, se encuadra en la reglamentación vigente, artículo 32 del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares – Resolución del Consejo Superior N° 350/87 y modificatorias -.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina emite Despacho N° 177/01, mediante el cual aconseja designar a los veedores propuestos.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 15/01 del 20-11-01)

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Designar como veedores del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir uno (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto de la Cátedra "Socioantropología" de la Carrera de Nutrición, por el Claustro de Profesores a las siguientes docentes:

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

650/01

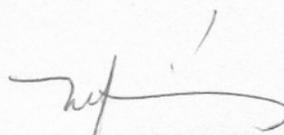
Salta, 05 DIC 2001
Expediente N° 12.084/01

Titular: Lic. Catalina Ester ONAGA

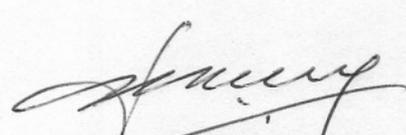
Suplente: Lic. Catalina FARFAN

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: señor Rector, Secretaria Académica, Docentes designadas, postulantes inscriptos, Claustro de Profesores, dése amplia publicidad y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.




Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud